

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Policía Foral establece un dispositivo especial de seguridad ciudadana y vial con motivo de las fiestas de Sangüesa

Se desarrollará entre el 11 y el 17 de septiembre, y en él participarán 38 agentes adscritos a la comisaría de Sangüesa, en coordinación con la policía local y la Guardia Civil

Lunes, 10 de septiembre de 2012

Con motivo de las fiestas patronales de Sangüesa, que tienen lugar entre el 11 y el 17 de septiembre, la Policía Foral ha establecido un dispositivo de seguridad en coordinación con la policía municipal de dicha localidad y con la Guardia Civil.

En él participará la totalidad de la plantilla adscrita a la Comisaría de Sangüesa, 38 agentes, con el apoyo de las Unidades Centrales. Los agentes, que tendrán una presencia permanente en la localidad durante todas las fiestas, realizarán labores de prevención para evitar la producción de conductas antisociales y delictivas, con el objeto de garantizar la seguridad pública en los diferentes actos festivos organizados por el ayuntamiento, (chupinazo, Vísperas, 'torico de fuego', 'subidica', 'bajadica' y Procesión).

Se encargarán también de la vigilancia y control de la venta ambulante de comida y bebida sin licencia, del control exhaustivo de las zonas de ocio con el fin de detectar la presencia de 'carteristas' y otros delincuentes, además de las habituales labores de atención ciudadana a las demandas que vecinos y visitantes recaben a la Policía Foral.

Además, agentes de la Unidad de Juegos y Espectáculos vigilarán el correcto desarrollo de los festejos taurinos así como la aplicación de los horarios de los establecimientos hosteleros. Por su parte, la Unidad de Seguridad Vial establecerá, en los accesos y salidas de la localidad, controles de detección de alcohol y otras sustancias a los conductores de vehículos, como parte de las labores de prevención de accidentes viales, además de la vigilancia del tráfico propiamente dicho. Se realizarán también controles de Seguridad Ciudadana en las inmediaciones de la localidad, con el objetivo de evitar el tráfico de estupefacientes y la tenencia de armas u objetos peligrosos.

Como en años anteriores, se pondrán a disposición de los ciudadanos las pruebas voluntarias de alcoholemia con el objeto



Comisaría de Sangüesa.

de que puedan conocer si están en condiciones de conducir vehículos. Las pruebas serán efectuadas por el personal de Policía Foral en las instalaciones del Cuerpo y en las patrullas por la localidad.

Recomendaciones y medidas de seguridad

Por otra parte, y con el objetivo de promover medidas de autoprotección en los ciudadanos, la Policía Foral recomienda la adopción de una serie de medidas de seguridad para la prevención de hurtos y otros delitos contra la propiedad, como son:

- Llevar bolsos de mano con sistema de cierre seguro con cremalleras, hebillas, etc; asegurándose de que siempre estén correctamente cerrados, y al alcance de la vista para controlar su manipulación por terceras personas.
- Evitar llevar la cartera en bolsillos de fácil acceso y optar preferentemente por aquellos que tengan cierres seguros (botones o cremallera). Mantener la misma precaución con los teléfonos móviles y, en caso de hurto, denunciar su sustracción aportando el IMEI del teléfono.
- No perder de vista los bolsos o prendas de abrigo colocándolas siempre al alcance de la visión y en lugares protegidos, evitando sustracciones en momentos de descuido o concentración de personas (fundamentalmente locales de ocio).
- No hacer exhibición del dinero en efectivo, fraccionando las cantidades que se necesite utilizar para no exhibir cantidades importantes.
- En los cajeros automáticos (especialmente exteriores) evitar que se pueda copiar el número secreto por personas que estén a la espera, así como distracciones de extraños que tiendan a despistar para hurtar las tarjetas o proceder a su copiado electrónico.
- En las viviendas, cerrar las puertas accionando el cerrojo de la cerradura o utilizando la llave, y si se va a ausentar por vacaciones encomendar a personas de confianza que realicen alguna visita por el domicilio.
- Evitar dejar el vehículo con las llaves puestas, así como dejarlo abierto aunque sea para un tiempo mínimo; eliminar de la vista exterior cualquier objeto de valor en el interior de los mismos.
- En cualquier caso, y ante cualquier incidencia de seguridad o sospecha de personas de interés policial, avise al cuerpo de seguridad más próximo o requiera la presencia de Policía Foral a través del 112.